

DECLARACIÓN CONJUNTA MINISTRAS Y SOCIEDAD CIVIL

La Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR y Estados Asociados, y las redes y organizaciones de la Sociedad Civil participantes de la XVIII REM saludan la Reunión de Parlamentarias y auguran la profundización de una articulación entre estos diferentes espacios en que participan las mujeres defendiendo los derechos de todas.

Reafirmamos el Consenso de Quito acordado en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, representados por el más alto nivel de ministras o mecanismos para el adelanto de las mujeres, especialmente el párrafo referido a “adoptar todas las medidas de acción positiva y todos los mecanismos necesarios, incluidas las formas legislativas necesarias y las asignaciones presupuestarias, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos políticos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y regímenes especiales y autónomos) y en los ámbitos nacional y local como objetivo de las democracias latinoamericanas”.

Montevideo, 1 de Noviembre de 2007

DECLARACIÓN DE MUJERES PARLAMENTARIAS DEL MERCOSUR

Las parlamentarias de los países miembros del MERCOSUR y países asociados, reunidas en la ciudad de Montevideo el 31 de octubre de 2007, en el marco de la reunión de la REM, expresan su preocupación por la escasa representación de mujeres en el Parlamento del MERCOSUR, que exhibe un déficit democrático incompatible con las convenciones y acuerdos internacionales suscritos por todos los países integrantes del bloque..

Ante el nuevo desafío que significa la puesta en marcha del Parlamento del MERCOSUR, las parlamentarias reclaman:

Se dé cumplimiento al Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR en lo que refiere “al respeto de los Derechos Humanos en todas sus expresiones” y al “repudio de todas las formas de discriminación, especialmente las relativas al género, color, etnia, religión, nacionalidad, edad y condición socioeconómica”.

Se inicien de inmediato acciones que reviertan la discriminación de las mujeres en la representación de cada país en el Parlamento del MERCOSUR”.

Se incorpore en la agenda del Parlamento del MERCOSUR, la consideración de legislación y medidas positivas, en relación a la participación política de las mujeres y al conjunto de temas vinculados a su condición..

Igualmente instan a los Estados parte a la instrumentación de leyes o medidas que garanticen la participación efectiva de las mujeres en los Parlamentos de cada país.

Para hacer efectivo lo declarado se proponen:

1. Conformar una red de mujeres parlamentarias y ex parlamentarias de los países integrantes del MERCOSUR [a efectos de dar seguimiento a la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de integración regional e intercambiar experiencias de buenas prácticas legislativas que protejan los derechos humanos de las mujeres]
- Realizar audiencias en cada uno de los países, con los parlamentarios integrantes del Parlamento del MERCOSUR, a efectos de transmitir la necesidad y urgencia de dar cumplimiento a lo expresado..